

## País:

## Universidades se unen a la lucha para revocar contrato petrolero

Centros de investigación de la Usac y la URL, diseñarían plan para hacer viable la oferta del parlamento alemán. Universidad del Valle y Asies apoyan al grupo.

Carlos Rigalt C.



[Ampliar imagen](#)



Foto: Jesús Alfonso

membros de la coalición ambiental en conferencia para dar a conocer las acciones a tomar.

### Ejecutivo publica la prórroga de Perenco y entrega informe

>El Organismo Ejecutivo publicó ayer el Decreto 214-2010 que da vida a la prórroga de Perenco durante 15 años más. La normativa obliga a los ministerios de Medio Ambiente, Energía y Minas y Salud a controlar las actividades desarrolladas por la petrolera en el parque Laguna del Tigre, Petén.

>Tres ministros, el de Ambiente, Gobernación y Cultura, razonaron sus votos con la frase "voto adverso" por estar en desacuerdo con la medida de prorrogar el contrato.

>El máximo tribunal la Corte de Constitucionalidad (CC) fijó el domingo un plazo de 48 horas que venció ayer para el Ejecutivo. El vocero de esa instancia, Pedro Pop, dijo que fue recibido el informe del Ejecutivo y será agendado probablemente hoy para que lo conozca el pleno de magistrados.

>En tanto que el secretario de Comunicación Social, Ronaldo Robles, dijo que la propuesta de un grupo de parlamentarios alemanes de crear un fideicomiso a cambio de no permitir la explotación petrolera no fue tomada en cuenta porque en el momento de tomar la decisión se carecía de "suficiente profundidad" en la información.

### ¿Un buen negocio para el Estado?

Para el diputado Anibal García, de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso, los términos del acuerdo distan mucho de ser beneficiosos. El parlamentario dijo haber realizado una revisión de los informes contables de Perenco desde 1995 a 2009 en la cual "se demuestra que las regalías que ha cobrado el Estado son totalmente desproporcionadas a los costos y gastos que ha reportado la empresa y que han sido pagados por el país a través del renglón de Costos Recuperables".

Ya no son sólo los ambientalistas los que protestan en contra de la prórroga del contrato entre el Estado y la compañía francesa Perenco para continuar explotando petróleo a partir del 13 de agosto próximo en el Parque Nacional Laguna del Tigre. Más de 15 instituciones educativas, ONG ambientales y de la sociedad civil mostraron su total rechazo a la decisión del presidente Álvaro Colom de autorizar la extensión del contrato con Perenco, y anunciaron las medidas que adoptarán para detener lo que catalogaron como una verdadera "aberración jurídica".

La Universidad de San Carlos (Usac), de acuerdo con su mandato legal, que la obliga a administrar el Biotopo, Laguna del Tigre, Río Escondido, donde se ejecuta parte del contrato en cuestión, planteará acciones legales en los próximos días para evitar que este se concrete.

Adrián Zapata, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Usac, comentó que ya tienen la autorización del Consejo Superior Universitario para plantear los recursos legales en contra de la prórroga, los cuales son analizados por sus técnicos, y que además, cuentan con el apoyo de la Universidad Rafael Landívar (URL) a través del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA).

A la espera de que la Corte de Constitucionalidad resuelva los amparos presentados en contra de la petrolera, tanto la Usac como la URL, a través de los institutos mencionados, se comprometieron públicamente a elaborar la propuesta que permita replicar en el Parque Laguna del Tigre, la experiencia ecuatoriana Iniciativa Yasuní-ITT: la Gran Propuesta de un País Pequeño.

La idea se origina de un ofrecimiento de parte del parlamento alemán que se permitiría al Estado guatemalteco recibir una compensación a cambio del resguardo del Parque Nacional Laguna del Tigre. Los académicos criticaron no sólo la ilegalidad de la renovación del contrato con Perenco, sino el escaso beneficio económico que obtendrá el país: "Los únicos que apoyan ahora la prórroga son las municipalidades, pero durante los 25 años que tiene la explotación petrolera en Petén, las comunidades no se beneficiaron" comentó Zapata.

### No los escuchó

Juventino Gálvez, del IARNA, crítico la indiferencia que prevaleció durante el período previo a la firma de la prórroga: "ha sido un diálogo de sordos, el Presidente no escuchó ni a los ambientalistas, ni a las universidades, a la cooperación internacional o las propias instituciones del Estado que le advirtieron sobre no prorrogarlo". Agregó que el país fue llevado a una situación "extrema" que anula la poca institucionalidad restante en la nación.

En abril, Colom le pidió a la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Asorema) que estudiaran el caso y le dieran su recomendación, la cual fue negativa.

Asorema misma, junto a 12 organizaciones más entre las que se encuentran Defensores de la Naturaleza, CALAS, Fundaeco, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Usac y Arcas, entre otros, también se manifestó en contra de la decisión del Presidente y exigió a la CC la cancelación del contrato, pues la prórroga es una "ilegalidad". Miriam Monterroso, de Arcas, explicó que desde el Consejo del Conap le enviaron una carta al Presidente para advertirle de lo ilegal de la prórroga.

Consultado el Ministro de Energía y Minas sobre la supuesta ilegalidad de la prórroga y de por qué tres ministros se habían abstenido de firmarla dijo: "En un Gabinete ellos tienen libertad de razonar su voto, pero estamos convencidos de actuamos legalmente. Revisaron el contrato tanto los abogados de la Secretaría de la Presidencia como de la Procuraduría General".

### CLIC FOR A CAUSE

Help provide books to needy kids for FREE!

### Más en esta sección

- Capturan a miembros de la banda "Los Catrachos"
- Guardias del Sistema Penitenciario suspenden sus labores
- Fiscalía especial investigó los nexos de Londy Castillo
- Aceptan apoyo al FBI para investigar ataques a buses
- Se entrega ex jefe de la PNC
- Congreso y TSE debaten reformas a la Ley del Renap
- Congreso juramentará a integrantes de Postuladora
- MP sin pruebas suficientes en caso de decapitados
- Reos amenazan al personal del PDH
- El papá de Londy Castillo fue contratado en el OJ



da empleo a

# 65 mil

